

**FUNDAMENTOS DE MATERIAS A SER SOMETIDAS A VOTACIÓN EN
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.**

Fundamentos de las materias a ser sometidas a votación en la Junta Ordinaria de Accionistas de Celulosa Arauco y Constitución S.A., a celebrarse el día 21 de abril de 2015.

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS 2014

La Memoria y los Estados Financieros 2014 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad, www.arauco.cl. A su vez, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. El Golf N° 150, piso 14, comuna de Las Condes, se dispone de un número suficiente de ejemplares para ser consultados por los señores accionistas.

POLÍTICA Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Se propondrá a la Junta que, de la utilidad líquida distribible del ejercicio ascendente a US\$ 399.699.686,20.-, según la política fijada por el Directorio para determinar la utilidad líquida distribible, se distribuya entre los accionistas un dividendo total equivalente a US\$ 159.879.874,48.-, correspondiente al 40% de la utilidad líquida distribible consolidada del ejercicio 2014. De este monto, US\$ 61.807.536,61.- se imputarían al dividendo provisorio acordado por el Directorio en sesión celebrada el 25 de noviembre 2014 y pagado el 10 de diciembre de 2014. El saldo, ascendente a US\$ 98.072.337,87.-, sería distribuido como dividendo definitivo, a partir del día 13 de mayo de 2015, entre los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, a prorrata de su participación.

Finalmente, se propondrá a la Junta que el remanente de la utilidad del ejercicio, ascendente a US\$ 272.077.910,08.-, sea destinado a incrementar el Fondo de Utilidades Retenidas de la Sociedad.

DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

En sesión de Directorio de 30 de marzo de 2015, se consignó la fundamentación de las opciones para la designación de auditores externos que el Directorio de Celulosa Arauco y Constitución S.A. propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas.

En enero pasado se invitó a las firmas auditoras PricewaterhouseCoopers, Deloitte, Ernst & Young y KPMG a presentar propuestas para los servicios de auditoría externa que requiere la Sociedad.

La anterior invitación a presentar propuestas para los mismos fines se hizo en el año 2012, ocasión en que de acuerdo a la evaluación de los antecedentes presentados en las distintas propuestas de cada una de las firmas participantes, el Directorio hizo una priorización de las evaluaciones de dichas propuestas y, en consideración a tal priorización, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de ese año la contratación de los servicios de Deloitte para efectuar la auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad, siendo en definitiva dicha firma elegida en esa Junta Ordinaria de Accionistas para efectuar la auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Deloitte ha ejercido como auditor externo de la Sociedad en los tres últimos ejercicios, considerándose este periodo un tiempo prudente como para evaluar nuevamente las opciones y ofertas que entregan las principales y más prestigiosas firmas de auditoría externa en Chile. Por este motivo, en enero de este año se decidió realizar nuevamente un proceso de selección de propuestas. Así, durante los meses de enero y febrero pasados, las empresas auditoras PricewaterhouseCoopers, Deloitte, Ernst & Young y KPMG sostuvieron diversas reuniones con el personal clave de la Sociedad, visitaron las instalaciones productivas, analizaron los principales procesos de negocios, revisaron antecedentes financieros y operacionales, conocieron sistemas informáticos e indagaron sobre los riesgos presentes en los distintos negocios de la Sociedad.

Dichas empresas auditoras hicieron llegar sus propuestas a la Sociedad. Dichas propuestas incluían, entre otros aspectos, los siguientes:

- Descripción de la metodología de auditoría.
- Antecedentes del equipo de socios y gerente propuesto.
- Listado de clientes en las industrias relevantes.
- Modelo de carta de contratación.
- Servicios adicionales ofrecidos.
- Programa de trabajo propuesto.

La Sociedad llevó a cabo un minucioso proceso de evaluación de las propuestas recibidas, considerando, entre otros, los siguientes criterios principales:

- Experiencia de cada auditora en el sector industrial de la Sociedad.
- Metodología de trabajo presentada y fortaleza técnica de la firma auditora.
- Formalización de los compromisos y responsabilidades que se esperan del auditor externo.
- Entendimiento de los antecedentes entregados por la Sociedad e inclusión de éstos en la propuesta.

- Valor agregado con respecto a los habituales procesos de auditoría.
- Razonabilidad del precio.
- Cantidad y distribución de horas estimada.

Después de efectuada esta evaluación y la correspondiente priorización entre las empresas de auditoría externa, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la contratación de los servicios de la empresa PricewaterhouseCoopers para efectuar la auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2015.

Como alternativa de la anterior, el Directorio acordó proponer, en segundo lugar, a la firma auditora Ernst & Young.

RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

Habiendo renunciado al cargo de director el Sr. Nicolás Majluf Sapag, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas de este año renovar totalmente el Directorio.

Hasta el momento ningún accionista ha propuesto candidatos para desempeñar el cargo de director de la Sociedad. Si con al menos dos días de anticipación a la Junta, algún accionista presentara candidatos, se informaría con esta misma anticipación a los accionistas, a través del sitio de Internet de la Sociedad, de acuerdo al artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la lista de candidatos a director que, en su caso, hubieren aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

El actual Directorio de la Sociedad está compuesto por los señores José Tomás Guzmán Dumas, Roberto Angelini Rossi, Manuel Bezanilla Urrutia, Jorge Andueza Fouque, José Rafael Campino Talavera, Alberto Etchegaray Aubry, Eduardo Navarro Beltrán y Timothy Purcell.

RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO

Se propondrá a la Junta pagar por concepto de remuneración del Directorio para el ejercicio 2015, la suma de 120 Unidades de Fomento mensuales para quienes ejerzan el cargo de Director, 150 Unidades de Fomento mensuales para quienes desempeñen los cargos de Vicepresidentes y 180 Unidades de Fomento mensuales para quien desempeñe el cargo de Presidente.

SISTEMA DE VOTACIÓN EN JUNTA

Se propondrá a la Junta que las materias sometidas a su decisión se lleven individualmente a votación a través del sistema de papeleta, salvo que, por acuerdo

unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.